Diputados - 576

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

202 Francisco VILLA

Coordinación General de Agricultura

Nº de Oficio 1.0.1.-0138-2023

Ciudad de México a 28 de febrero del 2023

DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.

2284

22

Me refiero a su oficio no. SG/UE/230/3089/23 en el cual remite al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, el Punto de Acuerdo aprobado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión comunicado por la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala y que a continuación se transcribe:

> ***"Primero.-*** *La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, extiende un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se estudie la posibilidad de implementar un Programa Emergente para incentivar la producción de granos y sus derivados como el trigo, maíz y la soya, con la finalidad de continuar garantizando el abasto de dichos productos agrícolas a nivel nacional.* ***Segundo.*** *- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, extiende un respetuoso exhorto al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que fortalezca las acciones de vigilancia y supervisión en el mercado de granos y sus derivados, a fin de controlar el alza de precios injustificados por parte de comercializadores nacionales, perjudicando a las y los pequeños y medianos productores".*

Al respecto del Primer punto de acuerdo, me permito hacer de su conocimiento que esta Secretaría está consciente de la importancia de incentivar la producción de granos básicos y oleaginosas, por lo que me permito hacer de su conocimiento el resultado de nuestros programas prioritarios durante el ejercicio fiscal 2022:

1. Producción para el Bienestar

En este Programa se ejercieron 13,027 millones de pesos atendiendo a 1,829,805 productores, de los cuales 1,496,860, es decir, cerca del 81 % se destinaron a productores de granos básicos como maíz, frijol, trigo, arroz, avena, cebada y oleaginosas como soya, girasol y cártamo.

Es importante señalar, que este programa tiene cobertura nacional y atiende principalmente a productores pequeños de autoconsumo y algunos productores medianos que tienen excedentes para su comercialización en los mercados locales y regionales.

2. Programa de Fertilizantes para el Bienestar

En este Programa se entregaron en especie más de 290 mil toneladas de fertilizante (UREA y DAP) a 767,562 beneficiarios de los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas, abarcando una superficie de 977,694 hectáreas; el 99.7 % de los fertilizantes se entregó a productores de arroz, frijol y maíz.

RECIBIDO
01 MAR. 2023

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

2023 Francisco VILLA

Coordinación General de Agricultura

Es importante señalar que este programa amplió su cobertura a todo el país por instrucciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador y se busca entregar más de 2 millones de toneladas de fertilizantes.

3. Proyecto Estratégico para Atención de la Sequía Agrícola

Durante el ejercicio fiscal 2022, AGRICULTURA puso en marcha el Proyecto Estratégico para Atención de la Sequía Agrícola con el objetivo de contribuir a la producción de granos y oleaginosas en zonas de alto riesgo impactadas por la sequía agrícola y con una inversión de 309.4 millones de pesos con insumos como semilla, fertilizante, herbicidas, fungicidas, insecticidas, para atender:

Granos Básicos como maíz, avena, cebada, arroz, trigo, sorgo y avena forrajera en los estados de Aguascalientes, Chihuahua Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Zacatecas, Tamaulipas, Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Jalisco atendiendo alrededor de 19,200 agricultores.

Oleaginosas como soya, cártamo y girasol en los estados de Campeche, Chiapas, Veracruz, Baja California, Baja California Sur, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas atendiendo alrededor de 4,400 agricultores.

En este sentido, esta Secretaría continuará apoyando a los productores agroalimentarios con los Programas Prioritarios con la finalidad de mejorar los ingresos de los productores sobre todo de aquellos de pequeña escala para lograr la autosuficiencia alimentaria con precios justo tanto para los productores como para los consumidores.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente
El Coordinador General de Agricultura

Ing. Santiago J. Arguello Campos

C.c.p. Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula. - Titular del Ramo. - gestion.secretario@agricultura.gob.mx.-
Mtro. Víctor M. del Ángel González. Coordinador General de Enlace Sectorial. victor.delangel@agricultura.gob.mx
Dip. Noemi Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. noemiluna@diputados.gob.mx
Lic. José Antonio de la Vega Asmitia, Jefe de la Oficina del Secretario de Gobernación, jadelavega@segob.gob.mx
Atención al SIGMA 100/05916/2022

40/2890